



OFICIO O-N° 4224 /

MAT: Aprueba balance ejercicio 2018 del Partido Ciudadanos

SANTIAGO, 17 DIC 2019

DE : DIRECTOR DEL SERVICIO ELECTORAL

A : SEÑORA PRESIDENTA DEL PARTIDO CIUDADANOS

Acompaño copia de Resolución O-N° 0517
de fecha 17 DIC 2019 que aprueba el balance ejercicio 2018 del Partido Ciudadanos y ordena su publicación en el sitio electrónico del Servicio Electoral.

Saluda atentamente a Ud.,


RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA
DIRECTOR

RS-HS/AVZ/aba

DISTRIBUCIÓN:

- Sra Presidenta del Partido Ciudadanos
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Fiscalización y Financiamiento de Partidos Políticos
- Oficina de Partes



RESOLUCIÓN O -Nº 0517

MAT.: Aprueba balance ejercicio 2018 del Partido Ciudadanos.

SANTIAGO, 17 DIC 2019

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos; el artículo 69 letras e), q) y u), y 74 letras a) y h) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; la Resolución O-N° 0159, de fecha 09 de mayo de 2016, que estableció la Nueva Normativa sobre Contabilidad de los Partidos Políticos; la Circular N° 0013, de fecha 28 de marzo de 2019, Oficio Ordinario N°1426 de fecha 30 de abril de 2019, N°3499 de fecha 08 de octubre de 2019 todos de este Servicio; presentaciones del Partido Ciudadanos, de fechas 25 de abril y 14 de noviembre de 2019; y demás antecedentes a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Partido Ciudadanos remitió a este Servicio los libros contables y el balance correspondiente al ejercicio 2018, con fecha 14 de junio de 2019, en los términos ordenados en Resolución O-N°0159, y en Circular N°0013, ya citadas, dentro del plazo dispuesto para estos efectos.

2. Que, con fecha 08 de octubre de 2019, mediante Oficio Ordinario N°3499, se comunicó las observaciones detectadas en la revisión del balance 2018.

3. Que, con fecha 14 de noviembre de 2019, el Partido Ciudadanos entrega respuesta al oficio aludido.

4. Que, del examen de los antecedentes entregados se pudo comprobar que el balance se ajusta a las anotaciones de los libros, y no contiene errores u omisiones manifiestos y que las observaciones formuladas fueron



subsanaadas satisfactoriamente por el sujeto fiscalizado, tal como consta en el informe de resultados de revisión de balance 2018, el que forma parte integrante de esta resolución.

5. Que, en consecuencia, se concluye que el balance del ejercicio 2018 del Partido Ciudadanos, se ajusta a la normativa vigente que fija el marco regulatorio del financiamiento de los partidos políticos.

RESUELVO:

1. Apruébase el balance correspondiente al ejercicio 2018 del Partido Ciudadanos.

2. Publíquese en el sitio electrónico del Servicio Electoral, el extracto del balance ejercicio 2018.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

 **PAUL GARCÍA ASPILLAGA**
DIRECTOR

RS-HS/BVZ/aba
DISTRIBUCIÓN:

- Señora Presidenta del Partido Ciudadanos
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Fiscalización y Financiamiento de Partidos Políticos
- Oficina de Partes

SERVICIO ELECTORAL
CHILE
17 DIC 2019
TRAMITADO



EXTRACTO

0517

de fecha 17 DIC 2019

del Servicio Electoral, se ha ordenado publicar en

Por Resolución N° su sitio electrónico el siguiente Balance General Clasificado Ejercicio 2018 del Partido Ciudadanos Somos Todos.

PARTIDO Ciudadanos Somos Todos
R.U.T. N° 65.165.842-K
BALANCE CLASIFICADO EJERCICIO 2018

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
CAJA Y BANCO	2.027.098	CUENTAS POR PAGAR	1.902.830
CUENTA POR COBRAR	9.833.765	RETENCIONES Y LEYES SOCIALES	203.722
FONDOS A RENDIR	5.667.243	PROVISIONES	10.550.021
GARANTÍA DE ARRIENDO	270.000		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	17.798.106	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	12.656.573
ACTIVO FIJO		PATRIMONIO	
		CAPITAL	1.279.611
		RESERVA DE REVALORIZACIÓN	209.869
		PERDIDAS ACUMULADAS	8.398.733
		RESULTADO DEL EJERCICIO	-4.746.680
TOTAL ACTIVO FIJO		TOTAL PATRIMONIO	5.141.533
OTROS ACTIVOS			
TOTAL OTRO ACTIVOS			
TOTAL ACTIVOS	17.798.106	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	17.798.106

ESTADO DE RESULTADO

EGRESOS		INGRESOS	
HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 18.177.898	COTIZACIONES EXTRAORDINARIAS AFILIADOS	\$ 9.941.000
HONORARIOS CONTABILIDAD	\$ 431.483	INGRESOS POR DEVOLUCION FONDOS	\$ 33.210
SERVICIOS Y ASESORIAS EXTERNAS	\$ 1.760.942	APORTE FISCAL RECIBIDO EX PARTIDO TODOS	\$ 4.783.426
SERVICIOS DE AUDITORIAS EXTERNA	\$ 1.875.870	APORTE FISCAL RECIBIDO EX PARTIDO CIUDADANOS	\$ 9.586.851
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 80.325		
ARRIENDOS OFICINAS	\$ 2.515.894		
GASTOS EN EVENTOS	\$ 1.352.958		
GASTOS EN DIFUSION Y COMUNICACIONES	\$ 1.372.258		
GASTOS BANCARIOS	\$ 9.678		
MULTAS E INTERESES	\$ 59.092		
GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	\$ 177.950		
OTROS GASTOS GENERALES	\$ 154.890		
CORRECCION MONETARIA PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 83.706		
GASTOS ATRIBUIBLES A EX PARTIDO TODOS	\$ 13.252		
GASTOS ATRIBUIBLES A EX PARTIDO CIUDADANOS	\$ 1.035.873		
TOTAL EGRESOS	29.101.167	TOTAL INGRESOS	24.354.487

RESULTADO DEL EJERCICIO(+) -4.746.680

FIRMAN EL BALANCE: MARIA IGNACIA GOMEZ, PRESIDENTA, JORGE OLAVE MARILEF., ADM DE FONDOS, GUSTAVO FUENTES CORTEZ, CONTADOR.



RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA
DIRECTOR
SERVICIO ELECTORAL